



MUNICIPALIDAD DE  
CONCEPCIÓN HUISTA  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.



Concepción Huista, Huehuetenango, 08 de Agosto de 2,023

Señor:  
Cresencio Ramírez Salucio.  
Encargado Unidad de Acceso a la  
Información Pública.  
Municipalidad de Concepción Huista.  
Presente.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, esperando que sus actividades laborales diarias sean de completo éxito. -

Por éste medio me permito manifestarle que de conformidad con lo estipulado en el numeral 16, artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública; los sujetos obligados deben hacer pública la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado; al respecto me permito informarle que actualmente la Municipalidad de Concepción Huista no tiene ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de los bienes propiedad de ésta Municipalidad, con ninguna persona individual o jurídica, durante el mes de JULIO del presente año dos mil veintidós, esperando que dicha información sea de utilidad. -

Agradeciendo de antemano por su atención al presente, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente.

Vo. Bo.

Juan Ahilón Vargas.  
Alcalde Municipal.



Arnulfo Roney Lemus Escobedo.  
Secretario Municipal.

